



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	26	Mes:	03	Año:	2026
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	PROCESO CONTROL FISCAL
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	CARLOS BARRIOS ARROYO Subcontralor Departamental del Atlántico ALEXANDER CASTILLO VIZCAINO Contralor Auxiliar para Entidades Centrales y Descentralizadas STEIMER MANTILLA ROLONG Contralor Auxiliar del Sector Educación ROSA MARIA ACOSTA BASTIDAS Contralor Auxiliar del Sector Salud GREGORIO DOMINGUEZ FONSECA Contralor Auxiliar de Infraestructura y Medio Ambiente LAURA CARRILLO BLANCO Contralora Auxiliar de Gestión Publica
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la gestión realizada sobre el proceso de Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Atlántico, con el fin de determinar si los controles internos establecidos son adecuados para garantizar el cumplimiento de la misión institucional y objetivos del proceso.
Alcance de la Auditoría:	Evaluación del segundo y tercer Ciclo Auditor del 2025. Proceso Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Atlántico
Criterios de la Auditoría:	Ley 42 de 1993 Decreto 403 de 2020 Políticas, Documentos estratégicos del proceso (Manuales, Códigos, Guías, Circulares, Planes, Programas, Lineamientos de Control Fiscal) Caracterización Procedimientos Documentos SGC (GAT) Plan de Acción Indicadores, Riesgos Planes de Mejoramiento (interno -. externo) Seguimiento Resultados FURAG



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	12	Mes	02	Año	2026	Desde	12/02/26 D / M / A	Hasta	31/03/26 D / M / A	Día	31	Mes	03	Año	26

Jefe oficina de Control Interno	Auditores
CARLOS ALBERTO SILVERA DE LA HOZ	JARLENIS SALAS DE LA HOZ DIANA CUADROS CARRILLO EMIRO GASTELBONDO

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

El proceso de auditoría interna se desarrolló conforme al alcance, los criterios y los objetivos establecidos durante la etapa de planeación, los cuales fueron debidamente definidos para tal efecto. En este contexto, se ejecutó la auditoría al proceso de Vigilancia y Control Fiscal vigencia segundo y tercer ciclo del 2025, en atención a los criterios determinados para la evaluación de los componentes del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad.

Durante el desarrollo de la presente auditoría, no se identificaron limitaciones que comprometieran su ejecución.

En el contenido del presente informe, se utilizaron las siguientes convenciones:

Conformidad	Cumplimiento acorde con las disposiciones normativas, legales e institucionales.
Fortaleza	Buena práctica identificada durante la evaluación realizada. Generalmente evidencia una característica del proceso que supera los requisitos mínimos esperados y que podría ser replicada en otros procesos o secretarías.
	Se evidencia idoneidad y experiencia en los docentes contratados para llevar a cabo el plan de capacitaciones de la entidad, la contratación es de alto nivel académico y profesional.
Observación	Situación encontrada con descripción de: Criterio, Condición, Causa y Efecto.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

La estructura del informe, contendrá los componentes evaluados de acuerdo con la séptima dimensión de control interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

No.	Componente MECI/Dimensión asociada de MIPG	Dimensión asociada de MIPG	Lo que se evalúa
1	Ambiente de Control	Información y comunicación Gestión Documental	Planes Políticas Procedimientos Estructura del proceso (Responsable, perfil, equipo de trabajo) Integridad Valores
2	Evaluación del Riesgo	Mapa de Riesgos del proceso Gestión Documental	Riesgos del proceso
3	Actividades de Control	Información y comunicación	Procedimientos Sistemas de información
4	Información y comunicación		Gestión Documental Transparencia y Acceso a la Información Políticas, directrices y mecanismos de identificación, aseguramiento, consecución, captura y procesamiento de información. Gestión de peticiones, quejas, reclamos o denuncias.
5	Actividades de monitoreo	Direccionamiento estratégico Información y comunicación Evaluación de resultados Gestión del conocimiento	Planes de mejoramiento

Durante el desarrollo de la auditoria se usó como insumo para realizar la muestra selectiva de las carpetas de Auditorias a evaluar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial-PVCFT 2025 el cual se encuentra en la página web de la entidad a través del enlace https://contraloriadelatlantico.gov.co/doc/planes/auditorias/PVFCT_2025_V2.pdf

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Para la presente Auditoria se tomó como muestra las carpetas de Auditoria relacionadas a continuación mediante oficio GC-010-2026:

SEGUNDO CICLO 2025

No.	NOMBRE SUJETO	CICLO
1	INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	2
2	MUNICIPIO LURUACO	2
3	MUNICIPIO POLONUEVO	2
4	MUNICIPIO GALAPA	2
5	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA	2
6	ESE UNIDAD LOCAL DE SALUD SUAN	2
7	ESE HOSPITAL LOCAL MALAMBO	2

TERCER CICLO 2025

No.	NOMBRE SUJETO	CICLO
1	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	3
2	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	3
3	MUNICIPIO DE PONEDERA	3
4	ESE HOSPITAL MUNICIPAL DE CANDELARIA	3
5	ESE HOSPITAL DE BARANOA	3
6	ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	3
7	MUNICIPIO SANTO TOMAS	3
8	MUNICIPIO SUAN	3



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

FORTALEZA:	Disposición del equipo de trabajo en la atención de requerimientos realizados por el equipo auditor
	Buen ambiente de trabajo que se refleja en el trabajo en equipo y compromiso de cada uno con los roles y responsabilidades que se tienen asignados

1. Ambiente de Control:

No.	Criterio	Análisis de auditoría	Conformidad	Observación
1.1	Norma ISO 9001/2015 5. Liderazgo	El proceso está direccionado por el Subcontralora Departamental del Atlántico CARLOS BARRIOS ARROYO nombrado en el cargo de Subcontralor Código 025 Grado 08 mediante Resolución No. 000029 de 22 de enero de 2026 con los diferentes Contralores Auxiliares. Contraloría Auxiliar del Sector Educación es liderada por STEIMER MANTILLA ROLONG, nombrado en el cargo de Contralor Auxiliar Código 035 Grado 03 mediante Resolución No. 000029 de 27 de enero de 2026. Contraloría Auxiliar para entidades Centrales y Descentralizadas liderada por ALEXANDER CASTILLO VIZCAINO, nombrado en el cargo de Contralor Auxiliar Código 035 Grado 03 mediante Resolución No. 0000228 de 30 de agosto de 2022	X	



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

1.2	Norma ISO 9001/2015 7.1.2 Personas 7.2 Competencia	Contraloría Auxiliar del Sector de Salud es liderada por ROSA MARIA ACOSTA BASTIDAS, nombrado en el cargo de Contralor Auxiliar Código 035 Grado 03 mediante Resolución No. 000030 de 22 de enero de 2026.		
		Contraloría Auxiliar del Sector de Infraestructura y Medio Ambiente es liderada por GREGORIO DOMINGUEZ FONSECA, nombrado en el cargo de Contralor Auxiliar Código 035 Grado 03 mediante Resolución No. 000027 de 21 de enero de 2026.		
		Contraloría Auxiliar de Gestión Pública es liderada por LAURA CARRILLO BLANCO, nombrado en el cargo de Contralor Auxiliar Código 035 Grado 03 mediante Resolución No. 000315 de 29 de octubre de 2025.	X	
		Durante el desarrollo de la auditoría se evidenció que los líderes y sus equipos de trabajo se encuentran comprometidos en la ejecución de las actividades que resultan del proceso.		
		Se observa un grupo de trabajo competente para realizar las funciones asignadas, el cual está conformado de la siguiente manera: CARLOS BARRIOS ARROYO, Subcontralor Departamental: Abogado Magister en Derecho Administrativo, especialista en Derecho Administrativo ALEXANDER CASTILLO VIZCAINO, Contralor Auxiliar Sector Central – Descentralizada: Abogado, especialista en Derecho Administrativo STEIMER MANTILLA ROLONG, Contralor Auxiliar Sector Educación: Abogado, Especialista En Gestión Pública, Especialista En Derecho Administrativo, Especialista En Gestión Financiera Publica.	X	



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

		ROSA MARIA ACOSTA BASTIDAS, Contralor Auxiliar Sector Salud: Abogada, Especialista En Derecho Administrativo, Especialista En Derecho Constitucional. Gregorio Domínguez Fonseca, Contralor Auxiliar Sector Infraestructura Y Medio Ambiente: Abogado, Especialista en Gerencia en Gobiernos y Asunto Públicos LAURA CARRILLO BLANCO, Contralora Auxiliar de Gestion Publica: Abogada Junto a un equipo interdisciplinarios de funcionarios que hacen parte del proceso de los cuales hay: Abogados, Administrador de Empresa, Ingeniero Civil, Contadores Publico, Economistas, Trabajador social, Ingeniero de Sistemas, entre otros.		
1.3	Plan de acción del proceso	El Plan de acción del proceso aprobado para la vigencia 2025 permite monitorear el cumplimiento del Plan Estratégico 2022- 2025 a través de los indicadores definidos para evaluar periódicamente la gestión del área.	X	
1.4	Norma ISO 9001/2015 5. Información documentada Caracterización del proceso	Caracterización define adecuadamente el objetivo y alcance del proceso. Las actividades describen de manera general las acciones ejecutadas en cumplimiento de su propósito.	X	
1.5	Norma ISO 9001/2015 5. Información documentada Procedimientos	Existen cinco (5) procedimientos aprobados dentro del SGC 2025 de la entidad; los cuales están acordes al objetivo del proceso, los cuales se relacionan a continuación: -Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión. -Procedimiento Auditoría de Desempeño. - Procedimiento Auditoría de Cumplimiento. - Procedimiento Rendición de Cuenta. - Procedimiento Especial de Fiscalización. - Procedimiento Abreviado	X	

SEMIEG-F04

Aprobado 4/06/2024

Versión 2.0

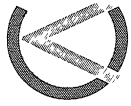
COPIA CONTROLADA



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

1.6	Norma ISO 9001/2015 5. Información documentada Registros	El proceso tiene formatos, modelos y papeles de trabajo aprobados dentro del SGC de la entidad; los cuales, aportan evidencia de la gestión desarrollada en el cumplimiento de su objetivo.	X	
1.7	Norma ISO 9001/2015 8.2.2: Determinación de requisitos relacionados con los productos y servicios (Literal a) Normatividad	Los procedimientos relacionados con el proceso y aprobados dentro del SGC de la entidad detallan normatividad externa e interna coherente con el objetivo general del proceso.	X	
1.8	Lineamientos del Proceso Guía de Auditoría Territorial - GAT	Mediante <u>Resolución Reglamentaria No. 0000014 de 16 de diciembre del 2024</u> se adopta y adapta la Guía de Auditoría Territorial – GAT - en el marco de las normas internacionales ISSAI Versión 4.0 en la Contraloría Departamental del Atlántico; la cual, se aplica a partir de las actividades de planeación estratégica y todo el desarrollo de la vigilancia y control fiscal misional.	X	
1.9	Procedimiento Elaboración del PVCFT DEPL01P	Mediante la Resolución Reglamentaria No. 0000015 del 16 de diciembre 2024 se establece el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia 2025. Se evidencia modificación al PVCFT antes mencionado, el 26 de junio del 2025, mediante acta aprobada por la Señora Contralora, los Contralores Auxiliares y el equipo de planeación	X	
1.10	Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento Auditoría cumplimiento de Planeación estratégica	Se Observa Mediante comunicación interna (Comunicación de asignación de auditoría cumplimiento o financiera y de gestión) la asignación de la realización de auditoría de cumplimiento o financiera y de gestión, de acuerdo a lo establecido en la GAT versión 4.0. Se Evidencia Carta de presentación de auditoría, por la cual se informa al responsable del sujeto o punto auditado sobre los aspectos generales de la auditoría a desarrollar como son: objetivo general, conformación del equipo auditor con sus respectivos roles, aspectos claves relacionados con la materia o asunto a auditar y duración.	X	

[Handwritten signature]



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

1.11	Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento Auditoría de cumplimiento	Condición: En las auditorías revisadas se evidencia el uso del formato CFAU-F08 "Ayuda de Memoria aceptación y aprobación del memorando de asignación de la auditoría" "Ayuda de Memoria determinación y estructura de observaciones y aprobación del informe preliminar" "Ayuda de memoria revisión y análisis de la respuesta del auditado al informe preliminar, aprobación y elaboración del informe final" por parte del equipo auditor. Sin embargo, en las auditorías correspondientes al Municipio de Luruaco, Municipio de Suan y Municipio de Sabanagrande, se observó la utilización del formato CFAU-F03, el cual no corresponde al formato vigente ni al estandarizado para dicho procedimiento. Causa: Uso de formato obsoleto y/o falta de control en la actualización y aplicación de los documentos del sistema de gestión, así como debilidades en la socialización de los formatos vigentes al equipo auditor. Deficiencia en la supervisión. Criterio: Ley 87 de 1993 – Establece la obligatoriedad de implementar controles internos adecuados que garanticen la eficiencia, eficacia y cumplimiento de los procedimientos institucionales. Decreto 1083 de 2015 – Define lineamientos sobre la gestión documental y la estandarización de procesos en las entidades públicas. Decreto 1499 de 2017 – Establece la implementación del MIPG, el cual exige la actualización, control y uso adecuado de documentos y formatos institucionales.		X
------	---	---	--	---



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

		Procedimientos internos del Sistema de Gestión de la Calidad o del proceso de auditoría, que establecen el uso obligatorio de formatos vigentes y controlados.		
		Efecto: Posibilidad de afectación reputacional y generación de no conformidades por parte de entes certificadores, debido al uso de formatos desactualizados.		
1.12	Presentación y asignación de auditoría	Declaración de independencia (auditoría de cumplimiento) y (auditoría financiera y de gestión) evidencia la manifestación del supervisor de la auditoría y cada integrante del equipo auditor de sus impedimentos y/o conflicto de intereses para el ejercicio de auditoría asignado.	X	
1.13	Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento Auditoría de cumplimiento Fase de planeación de la auditoría	Entendimiento del sujeto o asunto auditar (auditoría de cumplimiento) y (auditoría financiera y de gestión) evidencia la recopilación de información relevante realizada por el equipo auditor para adquirir un apropiado entendimiento de los aspectos que serán auditados. Gestión del riesgo de auditoría (auditoría de cumplimiento) y (auditoría financiera y de gestión) evidencia la identificación y valoración realizada por el equipo auditor sobre aquellos factores relacionados con la entidad que podrían incidir en la generación de conceptos o conclusiones que no reflejen la realidad de la entidad auditada con relación a los criterios de auditoría definidos Prueba de recorrido (auditoría de cumplimiento) evidencia la evaluación realizada por el equipo auditor acerca del diseño de los controles a los procesos claves de acuerdo al asunto a auditar. Riesgos y controles (auditoría de cumplimiento) y (auditoría financiera y de gestión) evidencia la evaluación realizada por el equipo auditor	X X X X	

CMIEG-F04

Aprobado 4/06/2024

Versión 2.0

COPIA CONTROLADA



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

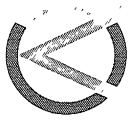
		sobre la eficiencia de los mecanismos de control interno diseñados por la entidad auditada para mitigar la probabilidad de no dar cumplimiento a los criterios de auditoría objeto de evaluación.		
		Plan de trabajo y programa de auditoría (Auditoría de cumplimiento) y (auditoría financiera y de gestión) evidencia la formulación de la estrategia de auditoría mediante la definición de objetivos, procedimientos y técnicas de auditoría para el desarrollo de las fases de ejecución e informe.	X	
		Cronograma (Auditoría de cumplimiento) y (auditoría financiera y de gestión) evidencia las fechas de programación y ejecución de las actividades correspondientes a las fases de planeación, ejecución, informe y posteriores a la auditoría.	X	
		Programa de auditoría (Auditoría de cumplimiento) evidencia la descripción de procedimientos que seguirá el equipo auditor con el fin de verificar su cumplimiento con relación los criterios de auditoría. Así mismo, se evidencia la adecuada referenciación de los diferentes papeles de trabajo.	X	
1.14	Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión	Acta para instalación de auditoría (auditoría de cumplimiento) y (auditoría financiera y de gestión) evidencia el cumplimiento del término establecido para el inicio del ejercicio auditor en el PVCFT aprobado para la vigencia 2025; el cual, corresponde con la fecha definida en la Carta de presentación de auditoría.	X	
	Procedimiento Auditoría de cumplimiento	Carta de compromiso (Auditoría de cumplimiento) y (auditoría financiera y de gestión) evidencia las responsabilidades establecidas tanto para el equipo auditor como para la entidad auditada. Se encuentran debidamente firmadas entre las partes como aceptación de su reconocimiento y conformidad con los acuerdos allí plasmados.	X	
	Fase de ejecución de la auditoría	Se evidencian papeles de trabajo en los cuales se relacionan los aspectos relevantes verificados durante el desarrollo de la auditoría,	X	

CMEG-F04

Aprobado 4/06/2024

Versión 2.0

COPIA CONTROLADA



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

1.15	Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento Auditoría cumplimiento de Matriz	de acuerdo a lo establecido en los respectivos programas de auditoría, y las conclusiones del equipo auditor con relación a su cumplimiento. Se encuentran adecuadamente referenciados, haciendo uso de convenciones y firmados. Se evidencia Matriz de Gestión diligenciada por los equipos de auditoría, donde se consolida la información financiera y contractual del ente a evaluar, también se consolida en la misma la prueba de recorrido y riesgos, materialidad financiera y presupuestal, los riesgos de la auditoría, procedimiento de la auditoría, gestión contractual, planeación y resultados, hallazgos financieros, hallazgos presupuestales, indicadores financieros y feneamiento público. Condición: En la Matriz de Gestión de la auditoría externa de E.S.E MALAMBO en la pestaña de materialidad presupuestal, en el cuadro de ayudas de antecedentes para seleccionar un porcentaje, la información colocada no es la correspondiente a la plasmada en el informe final de la vigencia anterior, haciendo que la suma de puntos cambie, por ende el porcentaje utilizado para la base seleccionada no sea cierto por consiguiente al momento de seleccionar un porcentaje para materialidad cambie, puesto que los rangos varían si la información fuera la correcta. De igual forma, en la Matriz de Gestión de la auditoría externa al Municipio de Polonuevo, se evidenció que en la pestaña de datos se registra una fecha que no corresponde a la vigencia auditada. Esta situación se refleja en las demás pestañas de la matriz, debido a la interrelación de la información contenida en el instrumento. Así mismo, en el informe final de la auditoría externa al Municipio de Polonuevo, se observó la inclusión de capturas de pantalla sin indicación de fecha.		X
------	---	---	--	---

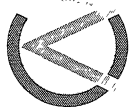
 CMIEG-F04

Aprobado 4/06/2024

Versión 2.0



COPIA CONTROLADA



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Causa: Falta de rigor al momento de revisión, construcción y validación de la Matriz de Gestión. Debilidades en el control de calidad del informe, en la revisión de los soportes incorporados y en la estandarización documental para la identificación de las fuentes de evidencia utilizadas por el equipo auditor. Criterio: De conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y responsabilidad, lo cual implica que las decisiones administrativas deben estar debidamente justificadas y documentadas. Así mismo, la Ley 87 de 1993, por la cual se establece el Sistema de Control Interno, dispone que las entidades deben garantizar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información, así como la existencia de mecanismos que aseguren que las actuaciones administrativas se encuentren debidamente soportadas. Adicionalmente, la Ley 489 de 1998 señala que la gestión administrativa debe orientarse por criterios de planeación, racionalidad y responsabilidad, exigiendo que las decisiones que incidan en la gestión institucional cuenten con sustento técnico y metodológico suficiente.			
--	--	--	--

3

COPIA CONTROLADA

Handwritten signature



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

		La GAT exige que las observaciones y hallazgos se estructuren con condición, criterio, causa y efecto. Igualmente, los papeles de trabajo deben ser legibles, completos, fáciles de entender, con información susceptible de rastreo fácil. Efecto: Se presenta una afectación en la calidad de la información, lo que genera limitaciones en el seguimiento de la gestión y aumenta el riesgo de tomar decisiones administrativas sin el debido soporte técnico. Existe riesgo de emplear información desactualizada o inconsistente en la gestión de la matriz, lo que impacta la coherencia del instrumento y la adecuada toma de decisiones de control. Dado que la matriz de gestión se utiliza para priorizar sujetos, temas o asuntos de vigilancia, cualquier inconsistencia en la vigencia puede afectar su utilidad técnica. Se evidencia afectación en la posibilidad de validar y seguir la evidencia incorporada al informe final, generando riesgo de utilizar información sin claridad sobre su origen, oportunidad y correspondencia con el período auditado.	
1.16	Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión/Auditoría de cumplimiento Fase de informe de la auditoría	Informe de Auditoría de Cumplimiento e Informe de auditoría financiera evidencian el resultado preliminar del proceso auditor desarrollado. Estos contienen la descripción detallada de la situación encontrada y las observaciones detectadas durante el desarrollo del proceso auditor, si las hubiere, cumpliendo con las características establecidas en la GAT 4.0 respectivamente al PVCFT 2025 en cuanto al contenido. Así mismo, se encuentran debidamente firmados por los controles autorizados (Líder de auditoría, Supervisor de auditoría, y Contralora Departamental) y notificados por correo	X

CMIEG-F04

Aprobado 4/06/2024

Versión 2.0

COPIA CONTROLADA



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

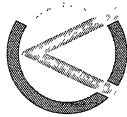
1.17	Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión/Auditoría de cumplimiento Fase de informe de la auditoría	electrónico, en algunos casos con comunicación externa, cumpliendo con el PVCFT aprobado.		
		Informe de Auditoría de Cumplimiento e Informe de auditoría financiera evidencian el resultado final del proceso auditor desarrollado. Estos contienen la descripción detallada de la situación encontrada, los hallazgos detectados durante el desarrollo del proceso auditor y el beneficio de control fiscal, si los hubiere, cumpliendo con las características establecidas en la GAT 4.0 en cuanto al contenido. Así mismo, se encuentran debidamente firmados por los controles autorizados (Líder de auditoría, Supervisor de auditoría, y Contralora Departamental) y notificados por correo electrónico, en algunos casos con comunicación externa, cumpliendo con el PVCFT aprobado	X	
1.18	Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión/Auditoría de cumplimiento Fase de informe de la auditoría	Plan de mejoramiento suscrito por los sujetos de control se encuentran debidamente firmados por el representante legal y cumplen con lo dispuesto en Informe final de auditoría de cumplimiento en cuanto al término de 15 días hábiles para su entrega a la Contraloría Auxiliar respectiva.	X	
1.19	Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión/Auditoría de cumplimiento Fase de informe de la auditoría	Se evidencia publicación en página WEB de la entidad de los Informes Finales de Auditoría, de igual manera existen constancia de esta publicación en cada una de las carpetas revisadas. Publicación 2025 2025 - OneDrive	X	
1.20	Procedimiento Auditoría Financiera y de Gestión/Auditoría de cumplimiento Fase de informe de la auditoría	El traslado de los del Informen Final de Auditoría, a los órganos de control de los sujetos Auditados, se realizó en el término establecido en el Procedimiento de Auditoría.	X	

CMEG-F04

Aprobado 4/06/2024

Versión 2.0

COPIA CONTROLADA



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

2. Evaluación del Riesgo:

No.	Criterio	Análisis de auditoría	Conformidad	Observación
2.1	Norma ISO 9001/2015 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades Mapa de riesgos (Identificación, Análisis)	El Mapa de Riesgos presentado para la vigencia 2025, muestra la descripción de riesgos y controles asociados a las diferentes Auditorías que lleve a cabo los grupos auditores.	X	

3. Actividades de Control:

No.	Criterio	Análisis de auditoría	Conformidad	Observación
3.1	Norma ISO 9001/2015 9.1 Seguimiento, medición, análisis y valoración Informe de gestión	El informe de gestión presentado con el fin de evaluar la gestión de cada una de las Contralorías Auxiliares evidencia las actividades realizadas y los avances del sector de acuerdo con los indicadores definidos en el plan de acción del proceso. Así mismo, presenta los resultados del seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, como a su vez en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP y al proceso auditor desarrollado en la vigencia, especificando el porcentaje de avance del PVPF.	X	

4. Información y Comunicación:

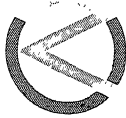
No	Criterio	Análisis de auditoría	Conformidad	Observación
----	----------	-----------------------	-------------	-------------

CMIEG-F04

Aprobado 4/06/2024

Versión 2.0

COPIA CONTROLADA



INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

4.1	Ley 1712 de 2014	Registro de Activos de Información	El Registro de Activos de Información correspondiente al proceso incluye los documentos generados conforme al desarrollo de sus funciones.	X	
			El Esquema de Publicación correspondiente al proceso incluye la información que se debe publicar conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el Artículo 3 de la Ley 1712 de 2014	X	
			Se evidencio la carpeta de archivo corriente de las auditorías ejecutadas a los sujetos y puntos de la muestra; las cuales, se encuentran con la documentación completa y organizada de acuerdo al tipo de auditoría.	X	
4.2	Ley 1712 de 2014	Esquema de publicación	Se evidencia la publicación de adopción y adaptación de la GAT 4.0 según resolución reglamentaria 0000014 del 16 de diciembre de 2024, según el artículo 3 de la misma, la guía debería ser publicada en la página web de la Contraloría Departamental del Atlántico. https://contraloriadelatlantico.gov.co/doc/normatividad/resoluciones/2024/RESOLUCION_0000014_GAT_2024.pdf	X	

5. Seguimiento y Monitoreo:

No	Criterio	Análisis de auditoría	Conformidad	Observación
5.1	Plan de mejoramiento suscrito con el Departamento de Control Interno	Como resultado de la auditoría ejecutada al Proceso de Control Fiscal que tuvo como alcance el período de segundo y tercer ciclo del 2024 y primer ciclo del 2025, se determinaron (0) observaciones correspondientes a la vigencia, por tal razón no hubo suscripción de plan de mejoramiento.	X	

3
CMEG-F04

Aprobado 4/06/2024

Versión 2.0

COPIA CONTROLADA

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

El equipo auditor concluye mediante el presente ejercicio de auditoría, se ha verificado la gestión realizada por parte del proceso de CONTROL FISCAL de la Contraloría Departamental del Atlántico, revisando la efectividad de los controles.

A continuación, se presenta el resumen de situaciones encontradas de acuerdo al componente MECI en la Dimensión MIPG auditada:

No.	Componente MECI/	Dimensión asociada de MIPG	Resultados	
			Conformidades	Observaciones
1	Ambiente de Control (1.1 al 1.21)	Información y comunicación Gestión Documental	19	2
2	Evaluación del Riesgo (2.1)	Mapa de Riesgos del proceso Gestión Documental	1	0
3	Actividades de Control (3.1)	Información y comunicación	1	0
4	Información y comunicación (4.1 al 4.2)	Información y comunicación	2	0
5	Actividades de monitoreo (5.1)	Direccionamiento estratégico Información y comunicación Evaluación de resultados Gestión del conocimiento	1	0

RECOMENDACIONES:

- Actualizar los procedimientos y/o formatos que se están implementando en el proceso de Control Fiscal, se identifican que existen procedimientos y/o formatos que ya no se están utilizando en la práctica, lo cual hace que exista auditorias con documentación completa como otras que no.
- Solicitar a la Subsecretaría de Talento Humano, incluir en el Plan Institucional de Capacitación en temas de Matriz de Gestión, GAT 4.0 y Gestión Documental para fortalecer el proceso de Control Fiscal.

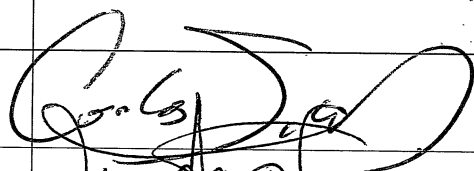
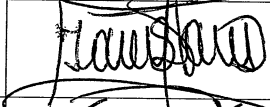
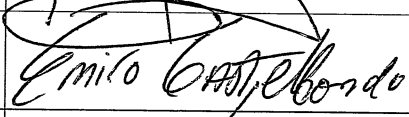
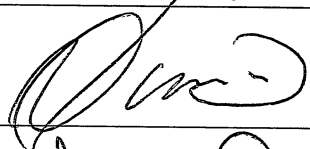
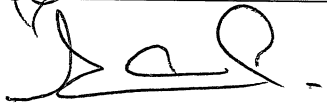
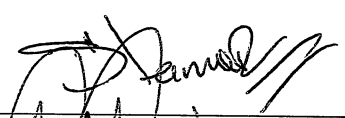
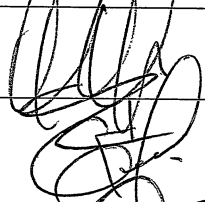
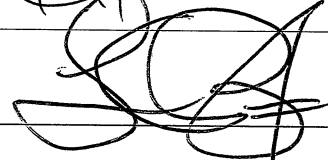


CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Para constancia se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de marzo del año 2026.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
CARLOS ALBERTO SILVERA DE LA HOZ	Gerente de Control Interno	
JARLENIS SALAS DE LA HOZ	Profesional Universitario	
EMIRO RAFAEL GASTELBONDO	Auxiliar Administrativo	
CARLOS BARRIOS ARROYO	Subcontralor Departamental del Atlántico	
ALEXANDER CASTILLO VIZCAINO	Contralor Auxiliar para Entidades Centrales y Descentralizadas	
STEIMER MANTILLA ROLONG	Contralor Auxiliar del Sector Educación	
ROSA MARIA ACOSTA BASTIDAS	Contralor Auxiliar del Sector Salud	
GREGORIO DOMÍNGUEZ FONSECA	Contralor Auxiliar de Infraestructura y Medio Ambiente	
LAURA CARRILLO BLANCO	Contralor Auxiliar de Gestion Publica	